

Quibdó, 17 de marzo de 2021

**LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL "ISMAEL ROLDAN VALENCIA" DE QUIBDÓ
INVITA A LA COMUNIDAD EN GENERAL
A LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020**

En cumplimiento:

Del marco de la Democratización y Control Social a la Gestión Pública, de acuerdo con lo establecido en los **artículos 32 y 33 del Capítulo VIII de la Ley 489 de 1998**.

Del **Decreto 039 del 14 de enero de 2021**, Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público, y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

Del **Decreto 080 del 25 de febrero de 2021**, expedido por la Alcaldía Municipal de Quibdó en el que se adoptan medidas para conservar la seguridad, preservar el orden público y mitigar el impacto causado por la pandemia de Coronavirus SARS – Cov2, COVID-19., la E.S.E. HOSPITAL LOCAL "ISMAEL ROLDAN VALENCIA" DE QUIBDÓ, utilizara como medio de trasmisión de la **RENDICION DE CUENTAS Vigencia 2020**, la herramienta colaborativa de uso masivo RED FACEBOOK en vivo.

FECHA: 30 DE MARZO DE 2021.

HORA: 8:00 a.m.

ENLACE: [Facebook Hospital Ismael Roldan Valencia](#)